



No se publica los días siguientes á festivos.

Martes 1 de Junio de 1897.

No se admiten los originales sin firma.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicados se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

Oficinas: Franco, 44

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestres, 25.

EN LA REDACCION

SITUACION DE GRECIA

Lo que actualmente está sucediendo en Grecia, debiera servir de provechosa lección para todos, igualmente para los pueblos que para los Gobiernos.

Hubo al principio delirante entusiasmo entre los helenos; el rey Jorge era frenéticamente victoreado por las muchedumbres cuando obedeciendo al espíritu nacional se disponía á emprender la guerra con los turcos, tomando como propia la defensa de los intereses de Creta; entonces en todos los pechos se alentaba el amor patrio, siendo los únicos móviles la gloria y el engrandecimiento logrado por medio de la anexión de nuevos territorios desmembrados del imperio de Turquía; y así purificados los sentimientos en aquel momento, por el sagrado fuego de un noble entusiasmo, nadie pensó en la traición de los suyos, ni en las contrariedades de las circunstancias, ni en los reveses de la fortuna, ni en la opresión de los más fuertes, forjándose cada cual una fantástica leyenda de lo que debía ser, sin hacerse cargo que el mundo se compone de hombres y no exclusivamente de héroes. Pero con la realidad vino el desencanto, y al instante todo mudó de aspecto.

Los griegos ya no sienten hoy aquellos deseos de gloria y engrandecimiento, porque los domina solamente el furor de la venganza y el arrebatado de la desesperación. Ya no aclaman entre festejos y regocijo á la familia real, porque han perdido la confianza en su rey, y éste acerbamente atacado en las columnas de los periódicos, convertido en blanco de las iras populares y temeroso de las sediciones del ejército, todo lo tiene ya dispuesto para embarcar en su yate real que le aguarda en el Pireo con los fuegos encendidos para hacerse á la mar cuando la necesidad lo exija.

Sin haber hecho antes un detenido estudio de la cuestión greco-turca, es muy difícil aventurarse á dirigir inculpaciones que podrán resultar inmerecidas, pero ello es lo cierto que algo grave ocurre; acaso el pueblo ve defraudadas sus esperanzas por causa del Gobierno, quizás el Gobierno es víctima de los caprichos populares, ó tal vez se aunan por igual ambas cosas y todos tienen la misma participación en el desastre de que se lamentan.

Sin embargo, podemos asegurar que una gran parte de la responsabilidad corresponde á las potencias europeas que han intervenido en este asunto desde un principio, pues por medio de una opresión moral han impedido á los griegos su libre acción, quitándoles toda ventaja para concedérsela en cambio á los turcos, que de esta suerte envalentonados exigen ahora á Grecia una fuerte indemnización de guerra y además la cesión de territorios en la Tesalia.

No nos gusta hacer comparaciones, porque siempre resultan odiosas, pero podríamos decir que la situación de Grecia tiene en parte mucho parecido con la situación de España.

LOS SEGADORES

Al llegar estos días á la estación del Norte los trenes que vienen de Galicia, salen en tropel de los coches de tercera unos grupos de hombres que presentan el más extraño aspecto.

Los hay de todas edades, desde el anciano que no anda con gran desembarazo hasta el mozalbate ágil de movimientos y con la expresión del asombro en el semblante, pero abundan entre ellos los jóvenes vigorosos.

Visten por regla general, trajes de burdo lienzo y tosca hechura, llevan gruesos zapatones y sombreros sujetos á la cabeza con un pañuelo, y van cargados con sacos y enseras, entre los que descuella un arma

añilada y de forma curva que revela la profesión de los que la manejan.

Es la hoz que cortará las sazonadas espiigas, y son ellos los segadores, los sencillos y honrados hijos de la noble Galicia, que abandonan al comenzar el estío los húmedos prados de su apacible tierra para extenderse por las caldeadas llanuras de la Mancha, cuando son más abrasados los rayos del sol de Junio.

Por Madrid no hacen más que atravesar, entre asombrados y temerosos, para ir de una estación á otra y llegar lo más pronto posible á las provincias de Ciudad Real y Toledo, donde los esperan con anhelo.

Doce horas diarias pasan esos honrados hijos del trabajo, cortando espigas y formando haces en medio de una atmósfera asfixiante, tostados por un sol que abrasa, respirando un polvo que ahoga y sin exhalar una queja, antes al contrario, contentos y satisfechos si la labor abunda y pueden ir guardando el dinero con tanto sudor ganado, para prolongar el prado que rodea la casa en que nacieron, para aumentar con una vaca más el ganado que cuidan en la aldea la mujer que lo como dueña del pobre hogar y los rapaces que apenas levantan un palmo de la tierra.

No se encontrará entre esos infatigables trabajadores el anarquista pervertido por el club y la taberna; el engendro híbrido de la desesperación y de la ignorancia pretenciosa, con la sangre envenenada por el alcohol y las ideas extraviadas por las lecturas insanas y las predicaciones perniciosas. Resignados con su suerte, trabajan y ahorran y son felices, en medio de su situación, cuando en los rudos meses del invierno puedan comer, al amor de la lumbre y rodeados de los suyos, el pelazo de borona caliente, acompañando á la humilde olla, donde humean las aluvias y los gregos.

Debemos mirar con viva simpatía á esas cuadrillas de honrados hijos del pueblo de Galicia que atraviesan estos días las calles de la corte.

Este año son menos que los anteriores, porque hay muchos en Cuba cumpliendo el sagrado deber de defender la honra y la integridad de la patria.

¡Dios traiga con bien á los que allá pelean, y vuelvan con salud á sus hogares á los que vienen á segar las espigas de los campos de Castilla!

Esa es una parte sana y buena del pueblo español, la que se gobierna fácilmente y desempeña en la colmena social la parte de la laboriosa abeja que se ocupa de su trabajo, mientras zumba perzosamente el zángano, entregado á la holganza.

Kasabal.

PARENTESIS

RIMA

Los invisibles átomos del aire en derredor palpitan y se inflaman; el cielo se deshace en rayos de oro; la tierra se estremece alborozada; oigo flotando en olas de armonía rumor de besos y batir de alas; mis párpados se cierran... ¿Qué sucede? —¡Es el amor que pasa!

GUSTAVO A. BECQUER.

Cablegramas oficiales

DE CUBA

Habana.—(sin fecha).—(Recibido el 29) General segundo Cabo á ministro Guerra: Fuerzas de María Cristina, en Pedroso (Matanzas), hicieron un muerto.

Batallón provisional de Baleares batió grupos en Sitio Viejo (Habana), é hizo cuatro muertos, teniendo seis heridos.

Batallón de San Quintín núm. 7, en Santa Bárbara, hizo dos muertos y dos prisioneros, uno de estos herido.

Batallón de Vergara, reconociendo Bocú y Rubí (Pinar), hizo un muerto.

Batallón de Canarias destruyó prefectura en Quiñones, é hizo un muerto.

Presentados ocho armamentos y nueve sin armas.

AHUMADA.

DE FILIPINAS

Manila 29.—(Recibido á las 8'10 n.) Capitán general á ministro Guerra:

En operaciones en la semana, en centro Luzón dejó el enemigo 249 muertos, entre ellos el cabecilla Fologueras; nosotros tuvimos 3 muertos de tropa, y heridos tres oficiales y 13 de tropa.

PRIMO.

De todas partes

El grupo de diputados irlandeses ha celebrado en Londres el día 23 una reunión, acordando abstenerse de tomar parte en las fiestas del jubileo de la Reina Victoria, que se celebraran en Junio próximo.

Se atribuye importancia á la actitud tomada por los expresados individuos del Parlamento, en odio á Inglaterra.

Se supone que á consecuencia de este acuerdo las fiestas que se celebran en algunas provincias de Irlanda tendrán un carácter puramente oficial.

Ante el tribunal de apelación ha dado principio en Roma la vista del proceso seguido contra Acciaruto, autor de una tentativa de regicidio.

El procesado declara que estaba desesperado, y que atentó contra la vida del Rey de Italia, únicamente por representar éste á las clases ricas.

Después del interrogatorio del acusado ha dado principio la audición de testigos.

La Gaceta de Colonia dice que en el parque de Tsakohoe Selo (?) la policía ha detenido á un individuo armado después al revolver que declaró trataba de asesinar al czar.

Créese que se trata de un pobre loco.

No cabe decir que los periódicos extranjeros se hacen lenguas, pero si que llenan sus columnas con merecidos elogios en pro de Mr. Roche, diputado y antiguo ministro de Comercio de Francia, por la notabilísima conferencia dada en Reims, ante un publico numeroso, contra el monopolio del alcohol.

Con su reconocida elocuencia y bajo los puntos de vista económico y social, combatió Mr. Roche los monopolios que algunos ministros de inteligencia por demás miope se atreven á defender y plantear desde las esferas oficiales, por ser mas hacedero abandonar ante los conflictos de la Hacienda los prestigios y prerrogativas del Estado, que estudiar concienzualmente los medios de salvar las penurias del Tesoro y abrir nuevos horizontes al país.

Un telegrama de Berlín dice que en el teatro de Weissussce, barrio de la capital ha ocurrido un terrible accidente.

Un tirador de pistola y carabina que se exhibía en la escena de dicho teatro, mató á su hermana al pretender romper una bola de cristal que colocaba sobre la cabeza de aquella, y que le servía de blanco.

El hecho ha producido penosísima impresión en la concurrencia, que era muy numerosa.

España

Según nuestro colega «El Correo» las cartas de Cuba recibidas por el correo que el viernes se repartió en Madrid distan mucho de ser satisfactorias.

En las provincias occidentales—añade—que son, como es sabido, las que el general Weyler considera pacificadas, continúa la gente sin poder salir al campo por falta de seguridad.

En las Villas no existen las supuestas zonas de cultivo, porque aparte de que carecen los colonos de los indispensables instrumentos para las operaciones agrícolas, tienen que refugiarse para no ser tiroteados por los rebeldes.

Las presentaciones no son tan numerosas como acusar los telegramas de algunos corresponsales, y entre los presentados, que casi todos los son sin armas, no figura ningún cabecilla importante.

Se dice también en las cartas á que nos referimos que, una vez pasado el periodo de las lluvias, la insurrección en las provincias occidentales hay el temor de que se presente con el carácter que tenía hace algunos meses.

Leemos en «La Correspondencia de España» del sábado la siguiente relación de una boda magna celebrada en Madrid:

En la parroquia iglesia del Buen Consejo (Catedral), se efectuó ayer mañana á las nueve la boda anunciada en telegrama expedido ayer desde la pradera de San Isidro por nuestro compañero Mestre Martínez y que publicamos en otro lugar.

Lo novia de Benito, la de los tiros, informó mal á nuestro compañero en lo que respecta al nombre de la novia, toda vez que no es hija del Sr. Noguera, sino del señor Cabañas.

Llámanse la novia Severa y el novio don Manuel Rodríguez.

Novio y novia son hijos de muy acaudalados propietarios, domiciliados respectivamente, en las casas números 117 y 119 de la calle de Toledo.

Los invitados á la ceremonia fueron 300 próximamente.

Detrás de los varios coches de lujo en que los novios, padrinos y acompañantes, se dirigían á la iglesia, iban multitud de invitados.

El mercado de la plaza de la Cebada quedó despejado de vendedoras ambulantes, porque deseaban formar parte de la comitiva no invitada.

En la Catedral, la multitud estaba bastante oprimida.

La capilla en que se celebró la ceremonia ofrecía fantástico y hermoso aspecto.

Toda estaba iluminada con centenares de velas y potentes focos de luz eléctrica. Terminada la ceremonia, la *mayúscula* omitida se dirigió al Hotel Inglés á fin de desayunarse.

Las jecaras de chocolate que se sirvieron fueron 200; los cafés 100 aproximadamente.

A las doce, después de haberse retirado los novios y acompañantes á sus respectivas casas para mudarse de traje, se dirigieron á los Jardines del Buen Retiro en donde más de 500 invitados comieron opíparamente y bailaron al compás de la música de Hospicio.

La boda magna hará época en los anales de la calle de Toledo.

Los gobiernos de México y Guatemala han nombrado árbitro al ministro plenipotenciario de España en la primera de aquellas Repúblicas, señor duque de Arcos, para resolver acerca de las indemnizaciones que deben pagarse á cada uno de los perjudicados con motivo de invasiones realizadas por guatemaltecos en territorio mexicano con destrucción de propiedades.

El asunto objeto de litigio entre los dos gobiernos es una sucesión de la grave cuestión de límites entre ambos países, que fué directamente resuelta por ambos gobiernos en Abril de 1891.

El hecho de haber designado para este honroso cargo al representante diplomático de España, es una nueva prueba del afecto de aquellas Repúblicas americanas hacia su antigua Metrópoli y de la confianza que les inspira.

La Guardia civil de la Comandancia de Málaga capturó en la madrugada del 28 al célebre criminal José Pérez Molina (el Sillero) en una posada de la calle del Puente, por ser autor del reciente asesinato y robo del arriero Casin, de Granada.

Además de este hecho el individuo en cuestión tenía otros varios no menos recomendables para la justicia.

En San Roque asesinó y robó á un artillero que regresaba de Cuba. Condenado á muerte por esto, se fugó de la cárcel. Después en Compañe (Málaga), mató á un pescador. Luego en Freiles (Granada) asesinó y robó á otro.

En el acto de la detención ocupóse una pistola cargada, varias monedas y una cédula falsa, nueve pesetas con treinta céntimos.

También se capturó á una hermana suya llamada Luisa, complicada con el en estos crímenes.

Ambos hacían vida marital.

En la boda celebrada en casa de los condes de Montaroz:

«La marquesa de la Laguna, que vestía un elegante traje Pompadour y un riquísimo collar de perlas, se dirigió al duque de Tetuán cuando avanzaba á desempeñar sus funciones de padrino le dijo:

—¡Cuidado, duque, que los novios ya están confirmados!

La frase hizo mucha gracia, especialmente al señor duque de Tetuán.

De «El Imparcial»:

«Además de los Sres. Fernández Florez, Ferrari y Cortázar, á quienes se indica para ocupar el sillón vacante en la Academia Española, sin que se sepa con exactitud cual de los tres será el preferido, se habla de otros escritores y periodistas que aspiran á figurar en la docta corporación,

y de un aplaudido autor de sainetes que cuenta con el voto de algunos académicos.

Sección Oficial

La Gaceta

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Estado.—Adhesión de España al establecimiento de una tasa uniforme para los telegramas entre la Gran Bretaña é islas de la Mancha y España Portugal y Gibraltar.

Presidencia.—Real decreto nombrando gobernador de la provincia de Málaga á don Pedro de Miranda y Carcer.

—Otros resolviendo tres competencias promovidas entre el gobernador civil de Barcelona y el juez de instrucción del distrito de la Universidad de dicha capital: respecto de dos de ellas declarase que no ha debido suscitarse, y la tercera se resuelve en favor de la Administración.

Guerra.—Reales decretos de personal.

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de varios suplementos de crédito al presupuesto del actual año económico de 1896 á 1897.

«Boletín oficial» de la provincia.

Circular de la Junta provincial de Beneficencia disponiendo que se consignen en la Caja de depósitos á disposición de la Dirección general del ramo las cantidades correspondientes á los herederos de don Domingo Cepeda Raíces que no se presentaron ante el Alcalde de Santiago á deducir su derecho.

—Edicto de la Tesorería de Hacienda de la provincia previniendo al alcalde y concejales del Ayuntamiento de Vedra que si dentro del plazo de cinco días no se hacen efectivos los débitos á la Hacienda liquidados con arreglo á la ley de moratorias, se procederá al apremio y ejecución contra los mismos.

Resoluciones de interés particular.

Galicia

Dicen de Orense que trabajando en la mina «Viña» propiedad de un vecino de aquella capital, situada en la falla de Montealegre, y al atacar un barrero los jornaleros José González Pereira y Norberto Bayón, inflamóse la mecha, produciendo una terrible explosión.

Los obreros fueron sepultados entre los escombros, y á duras penas pudo extraerse á Bayón gravemente herido, con la pierna derecha fracturada, y á su compañero con otras lesiones no menos graves.

Unos estudiantes que se hallaban cerca del lugar de la ocurrencia fueron los primeros á prestar auxilio á las víctimas.

Más tarde llegaron el médico Sr. Rionegro y el jefe de la guardia municipal.

Los heridos pasaron al hospital en mal estado.

El juzgado instruye diligencias.

En canedo (Orense) ocurrió un desgraciado accidente. Hallándose subida á un cerezo la vecina Antonia Suárez, se cayó fracturándose el húmero derecho por el tercio inferior.

Leemos en «El Diario» de Pontevedra: Según informes que ayer hemos recibido de una persona digna de todo crédito, no se confirma la noticia dada hace algunas horas por «El Ancora», y que nosotros hemos reproducido, acerca de ciertas dificultades surgidas en las obras de la vía férrea á Carril correspondientes al trozo de Pontevedra.

Juzgando por dichos informes podemos asegurar que no se ha padecido horror alguno en el señalamiento de la traza por delante de la capilla de San Roque.

Aquella está bien marcada y las obras perfectamente ejecutadas.

Dice un periódico de Orense que en términos de Villa (Calvos de Randín) apareció enterrado el cadáver de un hombre.

Practicadas las averiguaciones para su identificación, resultó ser el de Juan Benito Bouza, vecino de dicho pueblo.

Todos los indicios hacen creer que ha sido muerto violentamente.

El juez de Ginzó, señor Costa, ordenó al municipal de Calvos de Randín que practicase con toda actividad las diligencias encaminadas á esclarecer los hechos, y dispuso que los médicos señores D. Genaro Estévez y D. Leopoldo Alvarez practicasen la autopsia.

El recaudador de contribuciones de Villanueva de Arosa, al efectuar un pago en la Sucursal del Banco de España en

Pontevedra, entregó de mas ó dejó olvidado en el mostrador de aquella oficina un billete de mil pesetas.

El cajero de la Sucursal señor de Santiago acudió seguidamente a la estación del ferrocarril para devolver al interesado aquella cantidad.

Ha sido aprobado por real orden de 24 del actual el proyecto de tranvía entre Vigo y Bayona, de que es concesionario el comerciante de Vigo D. Augustin Barchena.

La construcción de la nueva línea se sacará á subasta dentro de breve plazo.

Santiago

La empresa de «El Noroeste» apesar de los muchos gastos que le ocasiona la nueva carretera, acordó rebajar el precio de billetes desde hoy 1.º de Junio.

Desde el día 1.º del actual, y durante dicho mes, de diez á 12 de la mañana y de dos á cuatro de la tarde, exceptuando los días festivos, se procederá en el «Instituto de Vacunación», sito en la calle del Hórreo, número 9, á vacunar los pobres de solemnidad que lo soliciten y figuren comprendidos en el padrón especial, y á los que á juicio de la Alcaldía sean acreedores á este beneficio; los cuales deben al efecto provistarse de una papeleta que se expedirá por la Secretaría del Municipio.

En la prevención municipal se está reponiendo un sujeto que bebió más de lo que le convenia.

En la estación telegráfica de Madrid se halla detenido un telegrama dirigido desde Santiago á D. Casto Gasco, Tetuán, 6, 2.º

Se ha dispuesto que los recibos inferiores á 25 pesetas se hallen exentos del impuesto de timbre, no necesitando ser reintegrados con arreglo á la cuantía de los autos judiciales en que se presenten para que tengan valor y eficacia en todos los asuntos.

Hoy darán principio los exámenes en los establecimientos de enseñanza. Deseamos á los escolares mucha suerte.

Hállase fondeado en aguas de Villagarcía un hermoso yak de recreo norteamericano.

El delegado de Hacienda declaró responsables al Alcalde y Secretario del Ayuntamiento de Vedra, por los débitos liquidados con arreglo á la ley de moratorias, si dentro del término de cinco días, no hacen efectivas dichas cantidades.

Al comandante de la Guardia civil del puesto de Noya se le ha oficiado por el Gobernador para que haga saber á don Juan Antonio Abella y don Jorge Vilas, que si en el improrrogable término de 30 días no se provistan de las licencias de carruajes que les hacen falta, se prohibirá la circulación de los vehiculos de que son propietarios.

En el mismo sentido se ofició al comandante del puesto de Santiago para que haga igual notificación á los propietarios de los coches denominados «Nueva Panadera» «La Verdad» y «La Unión» números 1 y 2.

Circulan monedas de á peseta con el busto de Alfonso XII y año de 1878.

Se diferencian de las legítimas en la imperfección del cordoncillo y en lo borroso de las letras de la inscripción *plus ultra* del escudo.

Damos la voz de alerta al comercio.

Los herederos de D. Domingo Cepeda Raices que no se han presentado ante el Sr. Alcalde de esta ciudad á deducir sus derechos, deben varificarlo en breve de lo contrario se consignarán sus cuotas en la Caja de Depósitos.

Como quiera que de real orden se acordó proteger la enseñanza de las palomas mensajeras, tanto pertenecientes á los palomares militares como á las sociedades colombófilas, por los servicios que de ellas pueden esperarse en tiempo de guerra, se ofició al Gobernador por la Dirección general de la Guardia civil, para que las fuerzas de este tercio implen que los cazadores las persigan, dificultando su enseñanza y causando grandes desperjuicios al ramo de guerra y á las sociedades citadas.

Los infractores serán entregados á los tribunales.

Ha fallecido en el Manicomio de Conjo, el empleado del mismo, D. Ramón Alvela, padre del señor Cura párroco de Teo. Dios haya acogido en su seno el alma del finado.

Nuestro particular amigo el Sr. D. Carolino Costas, entregó el domingo último en el Sanatorio de la Cruz Roja, en nombre del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo, y «Batallón de Voluntarios», dos camisas, dos calzoncillos, y dos pares de calcetines, á cada uno de los diez soldados y un cabo de los que últimamente ingresaron por enfermos en dicho establecimiento benéfico.

También el Sr. D. Manuel Vila Pena, confesor de la S. I. Catedral, entregó una peseta á cada uno de los enfermos existentes en el Sanatorio.

Hemos recibido un ejemplar de la «Corona literaria que en honor del Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Dr. D. José Martín de Herrera y de la Iglesia», Arzobispo de Santiago promovido á la sagrada púrpura el 19 de Abril de 1897, dedico el Seminario Conciliar Central Compostelano en la velada literario musical con tan fausto motivo celebrada el 27 del mismo Abril.

Sinceramente felicitamos al Seminario por la acertada idea de rendir á nuestro Emmo. Prelado este imperecedero tributo de afecto.

Ha sido trasladado con ascenso de la Dirección general de propiedades y Derechos del Estado á la de lo Contencioso, de la que es Director el Sr. Marqués de Figueroa, nuestro querido amigo D. Ramón Milón al cual felicitamos así como á su distinguida familia y á las de los señores Teijeiro y Gutierrez de la Peña.

Ayer celebró sesión la Sociedad económica de Amigos del País.

La Intervención de Hacienda de la provincia remitió á la Alcaldía la real orden del Ministerio de Hacienda disponiendo se reforme la liquidación practicada por la citada intervención á este Ayuntamiento, en cumplimiento del art. 24 instrucción de 16 de Abril de 1895.

Ha fallecido en Carril, á la avanzada edad de 65 años, la señora doña Manuela Ferreirós Rey, madre política de nuestro querido amigo D. Luciano Sanchez Miramontes procurador de este juzgado, y hermana del conseqente y antiguo liberal de Villagarcía Sr. D. Pedro Ferreirós.

La finada era persona de relevantes virtudes, amante de los pobres, entre los que deja un vacío inmenso y dispuesta siempre al bien.

Reciba su apreciable familia la expresión de nuestro sentido pésame.

En la alcaldía se ha recibido la fé de obito del soldado fallecido en Cuba Ricardo Agra Buján

Ante la necesidad de garantizar la seguridad de las personas, evitando los graves daños que puedan ocasionar los perros que vagan libremente por la via pública, se recuerda á los dueños de ellos la imprescindible obligación, impuesta por bandos vigentes, de poner á los perros bozal de cuero, ó bien traerlos sujetos y á distancia conveniente para evitar perjuicios á los transeúntes

Esta disposición que está contenida en el artículo 23 del bando de policía urbana de la ciudad, será rigurosamente cumplida desde el día de hoy, quedando encargados de su exacta observancia todos los dependientes de autoridad.

A los perros que sin las condiciones dichas se encuentran en las calles ó plaza, se les dará estrignina, sin perjuicio de imponer á los dueños de los mismos la multa de diez pesetas, que harán efectiva sin contemplaciones ni lenidades.

Se recibió en la Alcaldía la licencia absoluta del soldado de Infantería de Marina Angel Fernández Pol, acompañada de su libreta de ajustes.

En celebración del vigésimo quinto aniversario del ingreso en la V. O. T. de San Francisco, de Su Santidad León XIII, se han repartido el domingo 300 bonos á los pobres de las Conferencias de S. Vicente, una libra de pan á cada uno de los 48 presos de la cárcel, y una peseta á cada uno de los del Sanatorio.

La Tesorería de Hacienda de la provincia remitió un pliego para su entrega á D. Ramón Aenlle Loredo.

Ha regresado á Coe el señor don Pio Casais Canosa y su distinguida señora.

En el sorteo de la Lotería nacional celebrado ayer han obtenido premios los siguientes números:

Con 100.000 pesetas, 45.866, Madrid.
Con 40.000 pesetas, 22.186, Barcelona.
Con 20.000 pesetas, 21.386, Alonsó.
Con 10.000 pesetas, 43.362, Barcelona.
Con 5.000 pesetas, 33.371, Alicante.
Con 1.000 pesetas: 9.528, 38.305, 23.845, 25.434, 6.122, 16.349, 1.057, 49.173, 40.824, 2.860, 5.076, 43.603, 46.901, 8.471, 23.006, 49.651, 9.528, 38.305, 47.213, 30.815, 40.311, 18.850, 31.626, 22.108, 36.609, 48.156, 29.858, 5.982, 17.440, 25.877, 5.371, 4.257, 47.886, 20.118, 32.459, 26.684, 45.620, 24.624, 32.146, 30.960, 39.705, 47.752, 48.086, 49.740, 29.773, 9.737.

El sábado llegará á esta ciudad una agrupación de fieles de Arca y los contornos, á fin de ganar el Santo Jubileo.

Leemos en nuestro estimado colega local «El Pensamiento Gallego»:

«Fué comisionado por el Gobierno el catedrático de la facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, D. Ramón Gutiérrez, para estudiar los establecimientos de beneficencia provinciales y municipales que radican en esta ciudad.

Al propio tiempo se le encarga eleve al Ministerio de la Gobernación una Memoria que indique el resultado de sus observaciones é indique los medios que crea necesarios para mejorar los servicios respectivos».

Mañana tomará posesión del cargo de cura párroco de Santa María la Real de Sar, el que venia sien lo de la parroquia de Santiago de Padron, Sr. D. Antonio Calvo Troiteiro.

Felicitamos de todas veras á tan virtuoso ministro del Señor, así como también á los feligresas de su nueva parroquia, por que las dotes de ilustración é inteligencia que distinguen al Sr. Calvo Troiteiro, así como su virtud intachable, son prenda segura del acierto con que ha de regirles como padre espiritual y celoso pastor de almas.

Fué aprobado por el Rectorado el nombramiento de Maestro en propiedad de la escuela de fundación de Salcedo, en este distrito, á favor de don Manuel Franco Rodriguez, con el sueldo anual de 825 pesetas.

Han regresado á esta ciudad los M. I. SS. D. Juan José Solís y D. Eugenio del Blanco, Provisor y Secretario de Cámara de esta Archidiócesis que habian ido á la Corte con motivo de la imposición del capelo cardenalicio á nuestro venerable Prelado.

Reciban tan distinguidos señores nuestra respetuosa y atenta bienvenida.

Desde hoy vestirá de guerrera y ros con funda blanca, la fuerza que guarnece esta ciudad.

Se halla en Carril nuestro estimado amigo, el procurador señor don Luciano Sanchez Miramontes.

Nuestro querido y respetable amigo el distinguido médico y catedrático de la facultad de Medicina Sr. D. Francisco Piñeiro, auxiliado por varios socios de la Cruz Roja alumnos de dicha facultad, practico en la mañana del domingo, con completo éxito, una operación al soldado procedente de Cuba Manuel Peón en el Sanatorio de la Cruz Roja

Este soldado fué herido de un balazo que le vació el ojo derecho y la operación que tan hábilmente practicó el Sr. Piñeiro Perez, consistió en la extensión y rutura de los tejidos de la cara con objeto de remediar la deformidad ocasionada por el proyectil.

Según tenemos entendido ya fué operado otras dos veces, antes de venir á Santiago, pero el humor lagrimal ha impedido la cicatrización.

El estado del enfermo es en extremo satisfactorio.

Felicitamos al Sr. Piñeiro no solo por el éxito obtenido sino también, por la obra de caridad que ha llevado á cabo.

En la Carrilana de ayer han llegado á esta ciudad los señores Magistrados de la Audiencia provincial que han de constituir el Tribunal de Derecho en los juicios por jurados que empezarán mañana señores Presidente García Cuevas y Mendoza. También ha venido el Ilmo. Sr. Fiscal de S. M.

Reciban tan dignos cuanto respetables funcionarios nuestra bienvenida.

En el Sanatorio

En la mañana del 30 visitó el Sanatorio, un matrimonio que hizo un donativo de 50 pesetas para él y además otras 6 pesetas para distribuir las á los soldados existentes en el mismo.

D. Jesús Devesa, entregó como donativo 11 pesetas para distribuir las á los soldados, residentes en el mismo.

El Sr. Comandante militar, entregó por una persona que oculta su nombre, bajo las iniciales A. M. D. G. la cantidad de 125 pesetas.

El Sr. D. Manuel Moreno García Pán, entregó como donativo la cantidad de 5 pesetas.

En la mañana del 31, á las diez, recibió de los Sres. D. Ramiro Rueda Neira, y su señora doña Eladia de An Irés García, un donativo de 12 botellas de Burdeos, para los enfermos del Sanatorio.

Igualmente recibió de la sociedad Cooperativa-cívica militar, un donativo consistente en dos jamones.

Movimiento comercial

ADMINISTRACIÓN DE «EL NOROESTE» Grande velocidad.

Día 31:
1 caja para Amalia Portosani, peso 14j33 kilogramos.
1 id. para Portador, peso 24j50 id.
1 fardo para Ramona Armada, peso 22 kilos.
1 id. para Portador, peso 63 id.
1 id. para Francisco Sanchez, peso 12 fdem.
1 paquete para Jesús Gamallo, peso 2 id.
1 bulto para Andrés Pérez, peso 10 gramos.

Pequeña velocidad.

1 fardo para José Garrido, peso 2 kilos.
1 id. para Ventura Villar, peso 59 id.
1 id. para Segundo Acuriel, peso 42 id.
1 id. para Antonio Perez, peso 45 id.
1 paquete para Montero Moldón, peso 5 id.

Patronato de Figueroa

CONCURSO

para la construcción del pedestal, verja de cerramiento y otras accesorias del monumento, que ha de elevarse á

la memoria del Exemo. Sr. D. Manuel Ventura Figueroa, en los jardines de la Alameda, frente al edificio de San Clemente.

En las oficinas del referido Patronato sitas en la casa núm. 13 de la calle de San Francisco de esta ciudad, de diez á doce de la mañana, se admiten proposiciones para la construcción de dichas obras hasta el 15 de Junio próximo, con arreglo á los planos, presupuesto y pliego de condiciones que existen en dichas oficinas.

Modelo de proposición

D. N. N. vecino de..... enterado de los planos, presupuestos y pliego de condiciones que se exigen para la adjudicación de la construcción del pedestal, verja de cerramiento y otras accesorias del monumento, que ha de elevarse á la memoria del Excelentísimo Sr. D. Manuel Ventura Figueroa, en los jardines de la Alameda, frente al edificio de San Clemente, se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de..... pesetas (en letra). (Fecha y firma del proponente).

Notas. Los proponentes acompañarán sus proposiciones del resguardo que acredite haber depositado en la Sucursal del Banco de España de este ciudad 500 pesetas en metálico, ó en efectos públicos, á los precios de cotización, para responder de la ejecución de las obras, en el caso de que le fueran adjudicadas.

El Patronato se reserva el derecho de admitir la proposición que crea más conveniente dentro de la cifra del presupuesto, aun cuando resultaren otras más económicas, ó de desearchar todas, si lo estimare oportuno.

Los depósitos constituidos en favor de cualquiera proposición, que no sea la que obtenga la adjudicación, se devolverán á los interesados desde el día 20 del citado próximo mes de Junio.

Santiago 29 de Mayo de 1897.—El Patrono, P. P., Tomás de Acosta.

Observatorio meteorológico de Santiago

Día 29 de Mayo de 1897

Altura barométrica á las nueve de la mañana (mm).....	738.6
Id. id. á las 11.26 id.....	738.0
Id. id. á las 3 de la tarde..	737.4
Temperatura máxima al sol..	20.1
Id. id. á la sombra.....	16.1
Id. mínima á cielo cubierto...	8.0
Agua llovida en las 24 últimas horas (mm.).....	2.5
Agua evaporada en id.....	1.4
Velocidad del viento á las 9 de la mañana (Km. por hora)..	4
Viento dominante.....	S. O.
Estado del cielo.....	Casi Cubierto.

Hórreo 9.

Directa de ternera, lunes martes y miércoles, de diez á doce y de tres á siete

SECCION RELIGIOSA

El sábado 5 de Junio dará principio en la iglesia de la Compañía la novena al augusto misterio de la Santísima Trinidad.

Todos los días habrá misa rezada á las diez con organo y los ejercicios de la tarde principiarán á las cinco exponiendo Su Divina Magestad á la adoración de los fieles; estación, rosario, novena, terminándose con la Bendición del San Santísimo.

El domingo 13, fiesta de la Santísima Trinidad, habrá Misa de la Sagrada Comunión á las ocho, y la solemne dará principio á las once con S. D. M. expuesto todo el día; los ejercicios de la tarde como de costumbre á las cinco, con sermón á cargo del M. I. Sr. Dr. José María Hervilla, canónigo de esta S. I. Catedral.

Se suplica á los fieles asistan á tan religiosos actos y á la vez contribuyan como le sea posible á la mayor brillantez y esplendor de tan devotos cultos, pues para esto no se cuenta más que con el bondadoso corazón de las almas piadosas.

Hay concedida indulgencia Plenaria para los Cofrades y demás personas que confesando y comulgando visiten dicha Iglesia el día de la festividad.

El día 17 del mes actual se dará principio á la solemne novena con que las religiosas del convento de la Enseñanza, honran anualmente al Sagrado Corazón. A las siete de la mañana habrá Misa de Comunión; á las diez se celebrará la solemne con exposición de S. D. M. que continuará hasta los ejercicios de la tarde. En los demás días se reservará á la terminación de la Misa. Por la tarde á las seis se expondrá de nuevo para los ejercicios que consistirán en estación, rosario y plática á cargo de los Reverendos Padres de la Compañía, siguiendo luego la novena y terminándose con motetes y reserva.

El día 25, fiesta del Sagrado corazón, estará S. D. M. expuesto desde la Misa solemne en la que habrá sermón, hasta los ejercicios vespertinos, que en este día terminarán con la procesión y reserva.

En la misma iglesia se hará durante todo el mes de Junio, el ejercicio del Sagrado Corazón con los siguientes cultos: Por la mañana habrá Misa á las cinco y media, á las siete se celebrará la de Comunión,

siguiendo otra á las siete y media, durante la cual se leerá el ejercicio del día correspondiente. Por la tarde á las seis y con exposición de S. D. M. se repetirá el ejercicio de la mañana, rezándose antes la estación y Santo Rosario y terminando con la reserva. En los días siguientes: Fiesta de Pentecostés; fiesta de la Santísima Trinidad y de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, estará S. D. M. expuesto desde la misa mayor habiendo además plática en los ejercicios de la tarde. Asimismo habrá también pláticas en los viernes del mes.

Todos estos cultos terminarán con un solemne Triduo que se celebrará en los días 30 de Junio y 1.º y 2 de Julio, habiendo en los tres días pláticas á cargo de un distinguido orador y estando el Señor de manifiesto durante todo el último día.

Su Santidad el Papa Pio IX, de santa é imperecedera Memoria, concedió una indulgencia de siete años por cada día que se haga el ejercicio del mes del Corazón de Jesús, ó indulgencia plenaria á los que hubiesen hecho todo el mes, confesando y comulgando y rogando por las necesidades de la Iglesia.

Boletín de las familias

Stos. del día de hoy.—Ntra. Señora de La Luz, S. Inigo, abad, patrón de Calatayud, S. Segundo, S. Juvencio San Simeón y S. Pánfilo.

Idem del de mañana.—S. Marcelino, S. Pedro, S. Erasmo y S. Nicolás Peregrino.

Sale el luna á las 4.32. Pónese 7.24. Sale la sol á la 4.48 m. Pónese 8.42 n.

Efemerides.—1879.—Los zulz asesinan á Luis Napoleón, hijo de Napoleón III.

SAN SIMEÓN

San Simeón, monje, nació en la isla de Sicilia. Habiendo hecho sus estudios en Constantinopla, pasó á visitar los Santos Lugares, que hacer cotidiano por espacio de siete años. Enviado á Italia á desempeñar una misión cumplida retirándose después á la torre de la Catedral de Tréveris, donde muere santamente el año 1035.

Etimologías.—San Simeón significa *Que ha sido concedido*, derivado del hebreo *schimhom*.

Los que presumen de sabios, rara vez suffren con humildad que otro les dirija. Mejor es saber poco con humildad y poca inteligencia, que poseer de todos los tesoros de la sabiduría con vana complacencia. *Kempis*.

Recetas útiles.

Preceptos higiénicos para Junio.

La constitución atmosférica que se suele observar en este mes es diferente de la de los meses anteriores; suelen reinar las erisipelas, las calenturas biliosas, las irritaciones violentas del estómago é intestino con vómitos y diarrea, los cólicos inflamatorios, etc.

Importa mucho modificar el régimen de vida, no sobreexcitando el estómago con alimentos fuertes, de difícil digestión. Estas precauciones, y el uso de las bebidas acidulas, que instantáneamente se apetece en ésta época, son muy apropiado para moderar la predisposición á las irritaciones tan frecuentes en este mes.

Si el abuso de los condimentos es siempre perjudicial, lo es mucho más en la estación del calor.

Las personas que padecen enfermedades cutáneas deberán usar con mucha parsimonia de estos estímulos, contando entre los más perjudiciales la sal común con exceso.

Gacetillas

Se necesita un socio en el Café Regional.

Es inútil que se presente sin buenas recomendaciones.

SÁNDALO ESPINAR

Los resultados satisfactorios obtenidos con el uso de esta excelente preparación hasta el extremo de competir con sus similares extranjeras ha dado lugar á que los principales Médicos de España la prefieran y recomiendan para la completa curación de la

Blenorragia (Purgación)
Inflamación de la Vegiga
Nefritis supurada
Flujo blanco
Catarro de la Vegiga.

La economía en el precio debido á que las especialidades Españolas están exentas de derecho de Aduana, portes, cambios y comisiones

DEPÓSITO GENERAL

Laboratorio Farmacéutico de G. Espinar, P. Encarnación, 10 y Coliseo, 2 Sevilla.

Depósito exclusivo en Santiago, Sres. BERMEJO y PEREZ, Droguería Huérfanas, 17.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RÚA DEL VILLAR, NÚM. 68

Llegaron los **ABANICOS JAPONESES** última novedad.

Llegaron las últimas novedades en corbatas á precios baratísimos.
 Gran surtido en guantes, cuellos y puños. Perfumería, bronce, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botanaduras, cepillos de todas clases peines, artículos de fantasía para regalo. Navajas para afeitar marca Salingen, (se garantizan).
 Guantes marca Gelfi, las novedades de invierno.

s-2

LUCAS DE LA RIVA

GRAN REALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR

Por cesación en el Comercio se venden á precios reducidos las grandes existencias del almacén de pañería tejidos y demás de lana, hilo y algodón, sito en el Preguntoiro núm. 35.



Vapor directo de Villagarcía al Bañeario de la Toja

Todos los días, desde el 10 del próximo mes de Junio, saldrá del muelle de Villagarcía el vapor

CHAMORRIN

para la TOJA, regresando á la tarde.
 Los bañistas podrán de este modo hospedarse en Villagarcía.
 Horas de salida.—De Villagarcía á las diez de la mañana.—De la Toja á las cuatro de la tarde.
 Precio: Dos pesetas ida y vuelta.
 Los equipajes abonarán un precio módico por lo que exceda de 30 kilos para cada billete.
 Nota.—Los billetes se despacharán en el muelle de Villagarcía.

MALA REAL

VAPORES CORREOS

El 17 de Junio saldrá de Villagarcía directo para Pernambuco, Bahía, Río-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el nuevo y magnífico vapor

EL EBRO

El 30 de Mayo saldrá de Vigo directo para los puertos mencionados el nuevo y magnífico vapor

NILE

La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieran embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía en VILLAGARCIA Y CARRIL, Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo, D. Estanislao Durán.



COMPANIA DE LAS MENSAJERIAS MARITIMAS

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

SERVICIO DEL OCEANO ATLANTICO

Saldrá de la Coruña directamente á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES haciendo el viaje en 17 días, el 7 de Mayo el nuevo y magnífico vapor

CORDILLERE

Y el 15 de Mayo de Marin y Vigo el vapor

CORDONAN

Dirigirse en Santiago á DON ANDRES FERNANDEZ VARELA, Casas Reales número 12.



La Bandera Española

Línea de vapores correos españoles entre Liverpool Vigo y la Isla de Cuba

HAWKES SOMERVILLE Y C.ª—LIVERPOOL

AGENTES GENERALES

SALIDAS QUINCENALES

El 29 de Mayo saldrá de Vigo para la Habana, Matanzas, Cárdenas Guantánamo, Santiago y Cienfuegos el vapor

PALENTINO

Estos vapores no tocan en Cádiz, Canarias ni Puerto Rico.

Admite carga y pasajeros.

Los bultos deberán ser marcados con letras de fácil comprensión.

La agencia se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se le consigne, remitiendo la nota detallada de las marcas, números y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías.

Informarán los agentes en Vigo y Villagarcía, ANTONIO CONDE, HIJO.

Agentes generales en Galicia del «Bureau Veritas» de varias empresas de navegación y Compañías de seguros.

Comisiones y Consignaciones, Casas en Vigo, Villagarcía y La Puebla del Caramiñal.

GARCÍA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Giros

CARRIL

GRAN FÁBRICA DE FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

DE ANTONIO ALEMPARTE

Barrio de San Andrés.—Carril.

Premiado en varias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés, cuenta con completos talleres para la construcción preparación de maquinarias, puentes, etc., etc.

NUEVA FÁBRICA DE TORNERIA
 DE **D. JOSE BUELA Y COMPANIA**
 En Puentevilla (Oca) provincia de Pontevedra
 En esta nueva fábrica se construye toda clase de *grifos* jenaes á los alemanes, ídem de boj ó de otras clases de madera y lo mismo *MÓRTELES*, *PLAUTAS* en liso y con cinco llaves, *CLARINETES* de boj y de ébano. *GAITAS*, con fuelle y fol.
 Así mismo se hacen recomposiciones en dichos instrumentos y de metal por difíciles que sean.
 Tómense toda clase de metales, hueso y marfil y otras maderas
 Mangos con anillas para toda clase de herramientas.
 Precios baratísimos y trabajo esmerado.
 Dirijirse al fabricante en Puentevilla (Oca) provincia de Pontevedra.

Emulsión marfil al Guayacol

Se recomienda por todas las eminencias médicas

EMULSION MAFIL AL GUAYACOL

como un medicamento heroico para la curación de los *carros bronquiales*, *toses rebeldes* y *tisis pulmonar*.
 Reporta grandes beneficios á los niños en el periodo de la *dentición*, y hace desaparecer el *raquitismo* y *esqueletismo* dando á la sangre los globulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo.
 DE VENTA: En las principales farmacias y droguerías.
 Depósito general: GONZALEZ MARRIL, *Málaga*.

La Emulsión marfil al Guayacol engorda y fortalece

Pídase siempre la Emulsión marfil al Guayacol

CEMENTO PORTLAND

MARCA CUCO Y DOBLE AGUILA

Calidráulica de Zumaya. Yeso para cielo-rasos. Cal viva

Teja plana igual que la francesa

PARA PRECIOS

Administración de EL ECO

TOMO PUNTO BORDO CASERAS

de todas clases.

MAQUINARIA

LA DULCE ALIANZA
 CONFITERIA Y PASTELERIA
 VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES
BLANCA
 Rua del Villar, 33,
 SANTIAGO

LA CATALANA
 COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 PRIMA FIJA
 Establecida en Barcelona, en el magnífico edificio de su propiedad
 Rambla de Cataluña y calle de Cortes

Esta Sociedad se halla constituida con capitales españoles en exclusivo y cuenta 31 años de existencia

Veinte millones
 Capitales asegurados hasta el 31 de Diciembre de 1894:
 Pesetas 3.090.812.725'65
 Cantidades satisfechas por siniestros hasta igual fecha:
 Pesetas 7.622.531'35

Agentes en todas las poblaciones importantes de la región.
 Comisión provincial:

Lopez Trigo Hermanos.—La Coruña.
 SANTIAGO: SEÑORES LALINDE Y MARTINEZ,
AGENCIA DE ADUANAS
 Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Giros

Pío S. Carrasco CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.
 Representación de varias casas nacionales y extranjeras de harinas, carbones, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de: Cal viva de Gijón y Avilés, Harinas del Conde de San Cristóbal, Brea mineral, Chocolates «San Roque».

TALLER DE CONSTRUCCION
 DE **Angel Villegas,**
 Caldereria, 17--SANTIAGO

El único de su clase montado con todos los aparatos modernos para la construcción de Bombas de riego ó incendios, duchas, circulares; bañera grandes, redondas y ovaladas; juegos de aguas para jardines; cañerías de plomo y zinc, y todo lo demás perteneciente á esta industria. Especialidad en instalaciones de agua y gas.

LIBRITOS DUC

Es el mejor papel de fumar que se conoce en el mundo. Se halla de venta en todos los establecimientos de ultramarinos papelerías y estancos. Único depositario en el Noroeste de España,

H. HERVADA
 CORUÑA
 DROGUERIA
 DE **BERMEJO Y PÉREZ**
 SANTIAGO, HUERFANAS, 17
 VIGO, CALLE DEL PRINCIPE, 48.